



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia
SUCUMBÍOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

Oficio N° 243 -P-ACH-GADPS-2020
Nueva Loja, 05 de marzo de 2020

Asunto: Alcance al Oficio N° 243 -P-ACH-GADPS-2020 para la cancelación de la publicación del Aviso de contratación pública prevista.

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho:

Carla A. Ochoa C

12/51

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios, por medio del presente y en alcance al Oficio N° 243-P-ACH-GADPS-2020, que fue enviado en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"; y en observación a la Guía Práctica para la aplicación del referido Acuerdo, en el cual se solicitó al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en el portal institucional del SERCOP, conforme a la información que detalla a continuación:

Objeto:	"Adquisición de (7) siete excavadoras para la ejecución del Plan Integral de Drenaje para la provincia de Sucumbios"
Código de Proceso de Contratación:	LICB-GADPS-001-2020
Código CPC (nivel 9):	444271014
Monto sin IVA:	USD.1,645,000.00
Plazo:	45 días contados desde la fecha de suscripción del contrato. (verificar vigencia tecnológica)
Tipo de procedimiento de contratación:	Licitación

Solicito muy comedidamente la cancelación de la referida publicación en la página oficial del Servicio Nacional de Contratación Pública, debido a que de acuerdo a los intereses institucionales y en cumplimiento a la normativa legal vigente referente a lo establecido para la aplicación de la vigencia tecnológica, se deben de realizar cambios sustanciales en el referido proceso.

Anticipando mis sinceros agradecimientos por su gentil y pronta atención, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ldo. Humberto Amado Chávez
PREFECTO DE LA PROVINCIA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

#

FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art. 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Ldo. Amado Chávez
Cargo:	Proyecto
Entidad:	Gobierno Provincial de Sucumbios
Fecha de recepción:	6 de marzo 2020
Asunto:	Adquisición (7) excavadoras - Plan Integral Producción Sucumbios
Descripción de anexos:	1
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	Nueva Loja - Sucumbios Av. 20 Junio y Carchi (062) 999-000